

acciones del Ferrocarril Mexicano, hay un aumento de más de dos millones de pesos, en favor de la primera mitad del actual año económico; siendo todavía más satisfactorio que exista la fundada esperanza de que este aumento se sostenga por la influencia que el sosiego público, el movimiento ferrocarrilero y la creciente actividad mercantil vienen ejerciendo en la prosperidad del país y del mejoramiento de sus condiciones económicas.

El Gobierno ha conquistado el reconocimiento nacional. El Congreso lo felicita y se felicita igualmente por tan brillantes resultados.

En la inmediata discusión de los presupuestos tendrá ocasión el Congreso de examinar las modificaciones que ha introducido el Ejecutivo en la planta y organización de varias oficinas de Hacienda en virtud de la autorización que le fué concedida por el artículo primero adicional de la Ley de Ingresos vigente.

No obstante la atención preferente que demanda la discusión de los presupuestos en este período, el Congreso procurará ocuparse con empeño de las iniciativas del Ejecutivo, teniendo presente en su consideración la que tienda á destruir el desnivel que hay en la propiedad procedente de bienes nacionalizados y el de la que tiene otro origen, dando un plazo para que prescriba la acción fiscal, y ofreciendo á los Estados el aprovechamiento en parte de esos valores.

El Congreso queda enterado de que con arreglo á las cláusulas del decreto de la concesión para el establecimiento de un Banco Nacional, éste comenzó sus operaciones el 23 de Febrero próximo pasado, quedando subscriptas las acciones de los capitales nacional y extranjero, en proporciones más amplias respecto del primero, que las establecidas en el decreto respectivo.

Los dos contratos á que hace referencia el Ejecutivo en el informe que acabamos de oír, relativos al ramo de Guerra y Marina, son de grande importancia y han de contribuir eficazmente para obtener los mejores resultados.

Señor Presidente: La República marcha por la senda del orden, del progreso, de las mejoras en todo sentido, y de las libertades públicas; debemos tener por ello una profunda fe de que en ocasiones análogas á la presente, informaréis durante vuestra Administración, que la paz y la industriosa actividad que ella engendra, continúan derramando sus inapreciables beneficios en todo el suelo mexicano.

~~~~~

**El General González, al abrir el 11º Congreso el primer período del primer año de sus sesiones, en 16 de Septiembre de 1882.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

El breve espacio de tiempo transcurrido desde la clausura de vuestro último período de sesiones, ha sido notablemente fecundo en acontecimientos de importancia, así para nuestras relaciones internacionales, como para nuestros asuntos interiores. Si

no temiese que os parezca intencionalmente recargado el cuadro de nuestra prosperidad, diría sin vacilación que cada día transcurrido ha visto realizarse algún positivo progreso.

La rápida reseña que voy á hacer del estado que guardan los diferentes ramos confiados á la dirección del Ejecutivo, á la vez que os dará á conocer los adelantos ya obtenidos y las necesidades públicas que más reclaman vuestra atención, os permitirá entrever desde ahora el halagüeño porvenir que se presenta á la República, si, como es de esperarse, prosigue en la vía de orden y mejoras en que se ha empeñado con tanta fe como constancia.

Las relaciones amistosas que nos unen con gran parte de las naciones del antiguo Continente, siguen robusteciéndose, merced al carácter de sinceridad que las distinguen. El Ejecutivo ha procurado corresponder á la cortés invitación de algunas de esas naciones para varios Congresos científicos, enviando á ellos sus representantes.

Por su importancia para ambos países, recomiendo al Senado se sirva revisar, á la brevedad posible, el tratado de extradición ajustado con España, que con tal objeto le fué sometido en Noviembre del año pasado.

La América del Sur ha dado muestras de que intenta poner término á la incomunicación recíproca que sus entidades políticas y México han guardado hasta hoy desgraciadamente. Chile ha acreditado, hace muy pocos días, cerca de este Gobierno un Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, quien fué recibido como corresponde á su alto carácter y con satisfacción general. Bolivia y el Uruguay han establecido últimamente en esta capital Consulados Generales.

Nuestras dificultades con Guatemala comienzan á tener solución amistosa, y prometen allanarse por completo. El Presidente de esa República, con el último Secretario de Relaciones Exteriores de la misma, y su Ministro Plenipotenciario en México, por una parte, y nuestro Representante en Washington, por la otra, han firmado en Nueva York, el 12 de Agosto último, unos preliminares que deben servir de base al tratado de límites, el cual ha de firmarse en esta ciudad dentro de seis meses. En dichos preliminares, Guatemala hace formal renuncia, sin indemnización de ningún género, de los derechos que, en su concepto, ha tenido sobre Chiapas y Soconusco. Removido así el principal obstáculo que existía para un arreglo final de la envejecida cuestión de límites, motivos hay para esperar que tendrá un pronto y decoroso desenlace.

Nuestra Legación en Centro América recibió instrucciones de trasladarse á Nicaragua, y ya se encuentra en la capital de esa República. La mira del Ejecutivo es hacerla residir temporalmente en los diversos Estados que se extienden en esa parte del Continente, á fin de ensanchar nuestras relaciones con ellos, patentizándoles los sentimientos de fraternal simpatía del pueblo y del Gobierno de México.

El Gobierno de los Estados Unidos de América, país con quien nos ligan otros intereses á más de los de vecindad, nos ha dado y ha recibido de nosotros muestras de sentimientos sinceramente amistosos.

Solicitado por dicho Gobierno, desde fines de 1880, el permiso para que sus tropas pasen á territorio mexicano, en persecución de indios salvajes, y autorizado posteriormente el Ejecutivo para concederlo, se ha firmado en Washington el 29 de Julio último, con arreglo á las bases acordadas por el Senado Mexicano, un convenio por el cual se faculta á las tropas federales de uno y otro país para perseguir á los salvajes en el territorio de la otra parte contratante. Antes de que ese convenio se ajustara, nuestras tropas han hecho la persecución de los indios de una manera tan activa y eficaz,

librando nuestro propio territorio y el americano de nuevos estragos de la barbarie, que han sido objeto de calurosos elogios de elevados funcionarios y jefes militares de la vecina República.

Por otra parte, el Gobierno americano se ha prestado, de buena voluntad, al ajuste de una convención para el nombramiento de una Comisión mixta internacional, á fin de reponer los monumentos que marcan la línea divisoria y han sido destruidos ó dislocados por los salvajes, ó por otros malhechores interesados en ese delito. La Convención firmada en Washington el 29 de Julio último, y ratificada por el Senado de los Estados Unidos de América el 8 de Agosto siguiente, será desde luego sometida á la aprobación del Senado Mexicano.

Entre las reclamaciones falladas en contra de México por la Comisión Mixta establecida en Washington por la Convención de 4 de Julio de 1868, existen dos de tal naturaleza, que el árbitro mismo que las falló expresó su deseo de que fuesen nuevamente revisadas. Después de seis años de continuados esfuerzos, que parecían estériles, logróse al fin que se firmara por los Plenipotenciarios de ambos gobiernos, el 13 de Julio último, una convención con tal objeto. Próximamente será remitida al Senado esa convención, que ha obtenido ya dictamen favorable en el de los Estados Unidos. Si, como debe esperarse, se nos hace justicia al révisar las reclamaciones fraudulentas, se ahorrarán en provecho del Erario sumas de consideración, y quedará establecido un precedente utilísimo para lo futuro.

Por último, la actual Administración de aquel país, con tanta cordura como imparcialidad, ha puesto fin á dificultades existentes, notificando al Gobierno de Guatemala, según informes comunicados al nuestro, que el Presidente no ofrecería su mediación en la cuestión de límites con México, si no á solicitud y previo el acuerdo de las dos partes interesadas.

No debo terminar este informe acerca de nuestras relaciones con el exterior, sin haceros saber que la reunión del Congreso de la Paz que debía instalarse en Washington el mes de Noviembre próximo, y en el que iba á tener representación nuestra República, se ha pospuesto indefinidamente, por no juzgarse propicias las actuales circunstancias internacionales del Continente americano para que sus trabajos tengan el efecto apetecido.

Pasando al interior, tengo la satisfacción de anunciaros que en todos los Estados se han verificado con el mayor orden y en los términos prescritos por la ley, las elecciones para la renovación del Poder Legislativo Federal. Las pequeñas dificultades que se suscitaron al ejercitarse ese importante derecho del pueblo, se pondrán en conocimiento de ambas Cámaras.

El Ejecutivo ha seguido cultivando la mejor armonía en sus relaciones políticas con los Estados; y la marcha administrativa de éstos ha continuado su curso normal. Debo citar, y, sin embargo, como una excepción lamentable, el Estado de Zacatecas, en el que últimamente ha ocurrido un conflicto entre sus Poderes Legislativo y Ejecutivo. El Ejecutivo Federal ha creído de su deber mantenerse extraño á semejante conflicto, limitándose á procurar la conservación de la paz pública, por ser ésta la única línea de conducta que, para casos de ese género, le señalan nuestros preceptos constitucionales. La correspondencia oficial cambiada con motivo de tan deplorable accidente, se puso en su debida oportunidad en conocimiento de la Comisión Permanente del Congreso.

Desde el 27 de Mayo último tomó posesión del Poder Ejecutivo, en el Estado de Jalisco, el Gobernador provisional nombrado para reorganizar la administración pública en aquella importante Entidad federativa, la que muy pronto seguirá la marcha política que le señala su Constitución particular.

Las cuestiones pendientes entre los Estados de Durango y Coahuila con motivo del aprovechamiento de las aguas del río Nazas, no termina todavía; pero, afortunadamente, no han originado en estos últimos meses ningún conflicto entre ambas entidades. Esto último se debe, tanto á la prudencia con que han procedido ambos gobiernos, como á la influencia conciliadora del Ejecutivo Federal, quien, entre otras medidas dictó la de nombrar una Comisión de ingenieros que, visitando aquellos lugares, informara sobre las causas que han dado origen á dichas cuestiones. Rendido ya el informe, es de esperar que sirva para ilustrar la resolución que deba dictarse por quien corresponda.

Merced á la sólida paz de que, hace algún tiempo, disfruta la República en toda su extensión, ha podido garantizarse con poco esfuerzo y el mejor éxito la seguridad de sus habitantes. Deseando el Ejecutivo mejorar este importante objeto de la administración pública, se ocupa actualmente en reformar los reglamentos de la Policía rural y de la urbana, para hacer más benéfica la influencia de tan útiles instituciones.

La comisión nombrada para estudiar las reformas indispensables en el ramo de Correos, está próxima á terminar sus trabajos. No ha podido concluirlos antes, porque el Ejecutivo sometió á su dictamen una reforma radical en el ramo, imperiosamente exigida por la imperfección de nuestro actual servicio y por el creciente desarrollo de nuestras comunicaciones postales. La baja de portes, y la seguridad, rapidez y frecuencia de nuestras comunicaciones, serán otras tantas mejoras de realización inmediata.

No por haber fijado su atención en los diversos ramos que tienen un interés general para la República, ha descuidado el Ejecutivo las necesidades propias del Distrito Federal; por el contrario, se ha dedicado con grande empeño á la organización municipal, á la mejora de la Policía y al progreso de la Beneficencia.

Pronto tendrá la satisfacción de dar cuenta á las Cámaras del resultado que tuvieron los trabajos emprendidos, en uso de la facultad que le fué concedida, para reformar y codificar las ordenanzas municipales y los bandos de policía vigentes; informará también sobre las innovaciones que se juzguen indispensables para el mejor servicio de la Policía urbana.

Por lo que toca á los establecimientos de Beneficencia, se han llevado á cabo importantes mejoras, tanto en orden á su administración económica, como á la mayor comodidad para la asistencia de los desgraciados que allí encuentran asilo.

El Nacional Monte de Piedad continúa con buen éxito sus operaciones, que se han extendido recientemente á las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí, en donde se han fundado sucursales de tan benéfica institución.

En el ramo de Justicia, me limito á recomendaros el pronto despacho de las iniciativas presentadas sobre el Código de Comercio, ley de Minería y leyes orgánicas de los arts. 101 y 102 y del 96 de la Constitución.

Por lo que hace al Departamento de Instrucción Pública, parece digno de mencionarse que, facultado el Ejecutivo para reorganizar, sujetándose á una partida del Presupuesto, el Conservatorio Nacional de Música, se ha nombrado ya un director y

encargádole la formación del plan correspondiente. No podrá éste, sin embargo, ponerse en práctica sino el año entrante, así porque su examen requiere algún tiempo, como porque lo avanzado de los cursos en el presente año no permitiría plantearlo desde luego.

Tengo el placer especial en anunciaros que pronto se abrirá al público la Biblioteca Nacional en el suntuoso edificio que le pertenece, pues concluídas todas las obras que se habían contratado, según comuniqué á las Cámaras en uno de mis anteriores informes, se ha nombrado ya la comisión que ha de recibirlas. El monumento en sí, y el considerable acopio de libros que en él se depositan, son dignos ciertamente de una ciudad culta.

Grato es para mí comunicar al Congreso los notables adelantos que se han obtenido en los diversos ramos que dependen de la Secretaría de Fomento. Procuraré enumerarlos con la concisión posible, dejando á vuestro alto criterio la apreciación de su importancia y de la influencia que tendrán en el porvenir de la República.

De esos ramos, el que más llama la atención en la actualidad, porque sus beneficios se hacen sentir de una manera más incuestionable, es, á no dudarlo, el de ferrocarriles, cuyos progresos mencionaré brevemente. Entre las Compañías que trabajan hoy en la República, merece una especial mención la del Ferrocarril Central, pues no sólo ha concluído ya el tramo hasta León, que según su contrato debería terminar el 31 de Diciembre próximo, sino también el de Paso del Norte á Chihuahua. En vez de los cuatrocientos kilómetros que se había obligado á entregar cada dos años, tiene concluído más del duplo, excediendo ya de novecientos kilómetros las líneas que ha puesto en explotación y las que ha construído en estos días. De esperarse es que, continuando con la misma actividad, termine, mucho antes de las fechas á que está obligada, el sistema de líneas que tiene contratadas.

Después de estos trabajos, los más importantes son los de la Compañía Constructora Nacional, que ha abierto al tráfico, superando á veces inmensas dificultades, los tramos de México á Toluca y de Nuevo Laredo á Monterrey. La extensión de las líneas que la Compañía tiene actualmente herradas, tanto de su concesión especial, como de las que ha obtenido por traspaso, importa más de quinientos kilómetros.

Debe citarse en tercer lugar la Compañía de Sonora, que tiene ya entregados trescientos kilómetros, y en seguida la empresa que construye las líneas de México á los Reyes é Irolo, y de este punto á Puebla, la cual ha concluído noventa y seis kilómetros de vía. La Compañía de Altata á Culiacán ha terminado cincuenta y dos y la de San Marcos á Puebla cuarenta y siete. Estas son las empresas que más se han distinguido por la rapidez con que han ejecutado sus obras, sin que por esto dejen de ser acreedoras á la consideración del Congreso las que continúan, aunque en menor escala, la construcción de las líneas que se les tiene concedidas. Para que las Cámaras formen idea del adelanto que han alcanzado las vías férreas en el país, bastará decir que en estos momentos hay construídos y están en explotación poco más de tres mil kilómetros de ferrocarril; número que puede considerarse pequeño atendiendo á las necesidades del país y á su extensión, pero que merece consignarse, porque de él se han construído dos mil kilómetros en menos de dos años, venciendo en algunas partes grandes dificultades de terreno.

En cuanto á los ferrocarriles de propiedad nacional, me cabe la satisfacción de manifestar que el de Puebla á San Martín Texmelúcan ha quedado concluído, y que el

de Tehuacán á la Esperanza ha vuelto al Gobierno, en virtud de haberse rescindido el contrato de arrendamiento con que lo explotaba un particular.

El día 2 de Junio del presente año debió haber quedado concluído el Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, según la ley de 2 de Junio de 1879, pero la Compañía Concesionaria, alegando causas de mayor fuerza, solicitó ampliaciones de los plazos estipulados, tanto para la conclusión de toda la vía, como para la de tramos de extensión determinada que había de entregar cada año. Cuatro veces concedió el Ejecutivo prórroga de dichos plazos, en uso de la facultad que le daba la ley; pero viendo que, á pesar de esto, los trabajos avanzaban lentamente, y habiéndose advertido en tiempo oportuno á la Compañía que no se tendrían ya como causas de fuerza mayor las que había estado alegando constantemente, el Ejecutivo, en cumplimiento de la misma ley, declaró la caducidad de la concesión. En cambio, y usando de la autorización que le concedió el Congreso por el decreto de 30 de Mayo último, ha dispuesto que tan importante camino sea construído y explotado por cuenta de la Nación. Al efecto se encuentra ya en el Istmo una comisión de Ingenieros haciendo el trazo de la vía férrea, y se han pedido materiales para construirla.

En virtud de la autorización que concedió al Ejecutivo el artículo segundo del decreto de 15 de Noviembre del año pasado, se han reformado algunos contratos para la construcción de ferrocarriles. Oportunamente se dará cuenta de ellos al Congreso, así como de los que ha celebrado la Secretaría de Fomento para la construcción de nuevas líneas y que requieren la aprobación de las Cámaras. Unos y otros son ya en muy corto número; pues el Ejecutivo cree que no debe hacerse ya más concesiones que las estrictamente necesarias, y en términos tales, que si se concede subvención, pueda pagarse sin producir dificultad alguna al Erario.

No son menos interesantes los progresos que han tenido las líneas telegráficas federales.

La extensión de estas líneas, que al terminar el año de 1880 era de once mil trescientos kilómetros, ha tenido un aumento de cuatro mil trescientos, formando un total de cuatro mil leguas aproximadamente.

A principios de Julio último, quedó fijado en Salina Cruz el extremo del cable que une á nuestra República con la América del Centro y la del Sur. Con esta nueva vía de comunicación, se ha puesto México en relación con todas las naciones del globo ligadas entre sí por medio de conductores eléctricos.

También se han llevado á cabo algunas mejoras en los puertos. En el de Mazatlán y la Paz se han construído nuevos muelles y han quedado concluídos los faros de Tampico y Frontera. Aprobados los planos y presupuestos para las obras del puerto de Veracruz, el día 10 del pasado se dió principio á los trabajos de construcción de dichas obras.

Dedicando el Ejecutivo al importante ramo de colonización toda la atención que merece, fundó una nueva colonia en terrenos del Distrito de Cholula, del Estado de Puebla, con algunas de las familias italianas que ya estaban establecidas en otras colonias y deseaban otra temperatura más benigna. Se establecerá allí también un grupo de cincuenta familias más, que están para llegar de Italia. En cuanto á las otras colonias ya fundadas, siguen los trabajos necesarios para asegurar el bienestar de las familias que las forman. El Ejecutivo tiene la creencia de que sus esfuerzos por aumentar la población de la República, no han de resultar estériles. Se notan cada día mayores